

N.O.P.S	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/00.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel. C.D. C. específico
2	3259199968 A0406	López Vizcaya, Alfredo.	09-09-1948	Ministerio de Defensa. Armada. Escuela Tec. Superior de Ingenieros Armas Navales.	Madrid. Madrid. Ingeniero Técnico Arsenales N24.	4879042 24 3.664,32

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
F.N.: Fecha de nacimiento.
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
C. Específico: Complemento Específico.
S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

12548 *ORDEN de 11 de julio de 2005, de la Consejería de Justicia, Interior y Administración Local, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal de Galicia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 524.1, 526.2 y 526.3 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial –modificados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre–; el Decreto 119/2005, de 6 de mayo (DOG 18-5-2005) por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de Galicia y la Orden de 24 de mayo de 2005 (DOG 1-06-2005) por la que se convoca, para la provisión por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo vacantes de Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal de Galicia, dispongo:

Primero.–Resolver el procedimiento de libre designación y nombrar para los puestos convocados a los Médicos Forenses que se relacionan en el anexo.

Segundo.–Los nombrados deberán tomar posesión en la fecha de entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Galicia.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela, en el plazo de dos meses contados a partir del día de publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación.

Santiago de Compostela, 15 de julio de 2005.–El Consejero, Jesús Carlos Palmou Lorenzo.

ANEXO

Nombre y apellidos: Don Benito Antonio López de Abajo Rodríguez. D.N.I.: 34.722.230-G. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y n.º 5 de Santiago de Compostela. Puesto de trabajo adjudicado: Director del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Santiago de Compostela.

Nombre y apellidos: Doña María Berta Rodríguez Martínez. D.N.I.: 32.748.660-H. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías del Juzgado Instrucción n.º 1 y Juzgados de Primera Instancia de A Coruña. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirectora Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: A Coruña.

Nombre y apellidos: Don José Manuel López Rodríguez. D.N.I.: 32.612.721-D. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Ins-

trucción n.º 2 y n.º 3 de Ferrol. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirector Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Ferrol.

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Varela Rodríguez. D.N.I.: 32.618.040-S. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y n.º 3 de Lugo. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirector Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Lugo.

Nombre y apellidos: Don José Fidel González Sagrado. D.N.I.: 07.860.742-D. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y n.º 5 de Ourense. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirector Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Ourense.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Otero Abadín D.N.I.: 33.448.116-S. Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia n.º 1 y n.º 4 de Pontevedra. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirectora Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Pontevedra.

Nombre y apellidos: Doña Belén Pérez Gómez D.N.I.: 33.857.803-D Puesto de trabajo de origen: Médico Forense de la Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción n.º 7 de Vigo y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Tui. Puesto de trabajo adjudicado: Subdirectora Territorial del Instituto de Medicina Legal de Galicia. Localidad: Vigo.

UNIVERSIDADES

12549 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Lluís Pradell Cara.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 22 de febrero de 2005 (BOE 17 de marzo), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-6/739/3) del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Lluís Pradell Cara, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de junio de 2005.–El Rector, Josep Ferrer Llop.

12550 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C.*

Por Resolución de 8 de julio de 2004 («Boletín Oficial del Estado», de 27 de julio de 2004), se convoca concurso específico

para la provisión de trece puestos de trabajo de nivel 22 en esta Universidad, correspondientes al grupo C.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración y resueltos los recursos interpuestos, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, por el artículo 101 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro

de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 7 de julio de 2005.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

N.º Orden convocatoria	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre	N.º Registro Personal
1	Jefe/a Sección Gestión Académica Facultad de Psicología.	Pérez Hernández, M.ª Placeres.	0782550635 A7405
2	Jefe/a Sección Gestión Administrativa Facultad de Psicología.	Herrera Díaz, M.ª Elena.	5007807557 A7405
3	Jefe/a Sección Contratación y Liquidación de Derechos de Autor.	Maján Martínez, Rosa M.ª	5003036946 A7405
4	Jefe/a Sección Gestión Económica en Comunicaciones.	Rojo Díez, Amelia.	1273386102 A7405
5	Jefe/a Sección de Contratación.	Toledano Rico, Rosa M.ª	5030214924 A7405
6	Jefe/a Sección Gestión Académica de la Fac. CC. Económicas.	Rodríguez Palacios, Fernando.	1171028346 A1135
7	Jefe/a Sección Gestión Académica de la Facultad de Derecho.	García Gollanes, Dolores.	0108035902 A7405
8	Jefe/a Sección Apoyo a la Sección P.A.S.	Peñuelas Horcajo, Isabel.	0181645768 A7405
9	Jefe/a Sección Gestión Económica Internacional.	González Remondo, Carmen.	0146996613 A7405
10	Jefe/a Sección Coordinación Administrativa del C.S.I.	Rubio Cuadrado, M.ª Ángeles.	1179292435 A7405
11	Jefe/a Sección Gestión Académica de la Fac. CC. Políticas y Sociología.	Damas Jurado, Guadalupe.	5136557746 A7405
12	Jefe/a Sección Gestión Académica de la Facultad de Ciencias.	González García, Asunción.	0149896824 A7405
13	Jefe/a Sección Adjunto a la Sección de Investigación.	Mancheño Gómez, M.ª Dolores.	5188338368 A7405

12551 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Weruaga Prieto.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 21 de marzo de 2005 («B.O.E.» de 18 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Eduardo Weruaga Prieto con D.N.I. número 10.076.566-J,

Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrito a la Facultad de Biología, en la plaza código G045A/D14516.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 7 de julio de 2005.-El Rector, Enrique Battaner Arias.